

"Cosmética natural y emprendimiento sostenible: crear valor desde lo ecológico y lo local". Ana Isabel de Andrés.

Desafío Mujer Rural

INTRODUCCIÓN

En el marco del Programa Desafío Mujer Rural, impulsado por el Instituto de las Mujeres y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE+), se celebró el pasado 20 de marzo la sesión grupal "**Cosmética natural y emprendimiento sostenible: crear valor desde lo ecológico y lo local**", en formato online. El encuentro reunió a mujeres emprendedoras interesadas en la cosmética natural y la creación de modelos de negocio sostenibles en el medio rural contando con **Ana Isabel de Andrés**, fundadora de *Amapola Bio Cosmetics* como ponente invitada.

Ana Isabel se define a sí misma no tanto como farmacéutica —que lo es, por la Universidad Complutense de Madrid, especializada en plantas medicinales— sino como amante de la naturaleza. Esa vocación fue la que la llevó a hacerse una pregunta que acabó convirtiéndose en proyecto de vida: **¿qué quiero aportar yo a la sociedad? La respuesta fue clara: las plantas, la formulación, la creación.**

Elegió un entorno rural para desarrollarlo, San Cristóbal de Segovia, tierra de su familia, donde en 2004 rehabilitó el antiguo pajar de su abuelo para construir su laboratorio. Desde el principio tuvo claro que el trabajo no debía ser algo separado de la vida, sino parte de ella: un lugar donde vivir, criar a su familia y desarrollarse profesionalmente en armonía con la naturaleza y el entorno.

Lo que comenzó como un proyecto de autoempleo unipersonal es hoy una empresa de referencia en cosmética natural y ecológica, con un equipo de 7 personas, más de 100 formulaciones en catálogo, tienda física, venta online y distribución a clientela profesional. Amapola Bio fue la primera empresa certificada con el **sello Bioespecta - Vida Sana** y ha recibido varios premios de emprendimiento a lo largo de su trayectoria.



Este informe recoge los principales contenidos abordados, integrando los ejes desarrollados por la ponente y las aportaciones del diálogo con las participantes.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

La sesión se articuló en torno a una idea central: **emprender en cosmética natural requiere combinar vocación, conocimiento técnico y cumplimiento normativo** en un proceso progresivo de profesionalización, desmontando la idea de que elaborar productos cosméticos artesanales es un proceso sencillo o inmediato.

1. EMPRENDER EN COSMÉTICA NATURAL: entre vocación y profesionalización

La ponente subrayó que, aunque muchas iniciativas en este sector surgen desde una motivación personal, transformarlas en un proyecto viable implica adquirir conocimientos técnicos, comprender el sector y asumir responsabilidades legales. El emprendimiento en cosmética va más allá de la creatividad, **incorporando aspectos científicos, normativos y empresariales** que condicionan el desarrollo del proyecto.



2. DE LA IDEA AL PRODUCTO: formulación, pruebas y validación

La elaboración de cosmética natural no se limita a la mezcla de ingredientes: **requiere conocimiento específico sobre estabilidad, conservación y seguridad del producto**, así como la validación de las formulaciones —técnica y desde la experiencia de uso— antes de su lanzamiento al mercado.

3. MARCO NORMATIVO: regulación, notificación y registro de instalaciones

3.1. EL REGLAMENTO EUROPEO 1223/2009

El marco normativo es uno de los principales retos para las emprendedoras del sector. El **cumplimiento del Reglamento europeo 1223/2009** es imprescindible para la comercialización e implica costes y procesos que deben planificarse desde el inicio del proyecto. Conviene precisar que existen **dos trámites diferenciados**:

- El **portal europeo CPNP** (*Cosmetic Products Notification Portal*): cada producto debe notificarse antes de su comercialización. No es una aprobación, sino una notificación acompañada de una declaración responsable y del dossier de información del producto (PIB).
- El **registro de instalaciones**, de carácter nacional y autonómico: la empresa presenta una declaración responsable y comienza a operar, siendo inspeccionada posteriormente. La exigencia varía según el territorio: en zonas rurales los inspectores pueden tener menos experiencia específica en cosmética que en grandes ciudades.

3.2. EL ETIQUETADO: un requisito legal estricto

El etiquetado está regulado con precisión por el mismo Reglamento. Son de obligada inclusión:

- el listado INCI de ingredientes en orden de mayor a menor proporción,
- los alérgenos que superen los umbrales establecidos,
- los datos de la persona responsable de comercialización,
- el contenido neto, la fecha de consumo preferente (obligatoria si la estabilidad es inferior a 30 meses),
- el número de lote, las instrucciones de uso y los sellos de certificación.

La ponente destacó que cualquier propiedad atribuida al producto debe estar respaldada por un ensayo que la acredite.

4. PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO

La producción de cosmética, incluso a pequeña escala, requiere diferenciar zonas dentro del laboratorio (formulación, envasado y etiquetado), cumplir condiciones de higiene y trazabilidad, y adaptar el espacio a la normativa. Esto evidencia que **es necesaria una**

infraestructura mínima que garantice la calidad y seguridad de los productos, cuya planificación y coste deben contemplarse desde el inicio del proyecto.

5. COSMÉTICA NATURAL Y ECOLÓGICA: del greenwashing a la certificación

5.1. EL GREENWASHING: cómo identificarlo

La ponente advirtió sobre el **greenwashing** o «lavado verde»: la estrategia mediante la cual productos o empresas se presentan como respetuosos con el medio ambiente sin que sus prácticas lo sean. En cosmética, el término *bio* no está legalmente protegido, a diferencia del sector alimentario.

Para identificarlo: revisar que los primeros ingredientes del listado INCI sean de origen vegetal y no de síntesis química; comprobar si existe sello de certificación reconocido; y no dejarse guiar por el diseño del envase o las imágenes de plantas, que son recursos de marketing no indicadores de composición.

5.2. NATURAL vs. ECOLÓGICO: una distinción clave

Un ingrediente natural procede de la naturaleza y se extrae por procesos mecánicos,



pero puede haber sido cultivado con pesticidas. Un ingrediente **ecológico** garantiza además que ha sido cultivado o recolectado sin manipulación química ni genética. **Amapola Bio** trabaja exclusivamente con ingredientes ecológicos certificados en la medida en que cada uno puede serlo, ya que los de origen mineral no son certificables.

5.3. SELLOS DE CERTIFICACIÓN

Ante la ausencia de regulación específica para cosmética natural y ecológica, existen sellos privados con distintos niveles de exigencia (SOIL Association, Cosmebio, ECOCERT, NATRUE, COSMOS). Amapola Bio cuenta con el sello **Bioespecta - Vida Sana**, de la Asociación Vida Sana, en su categoría más exigente (*Vegambio Eco Plus*), que certifica

que más del 90% de los ingredientes del catálogo son de origen ecológico, y que implica inspecciones anuales del proceso productivo y la trazabilidad de materias primas.

6. COMERCIALIZACIÓN Y MODELO DE NEGOCIO

6.1. De las FERIAS LOCALES a la VENTA ONLINE

Amapola Bio ilustra una evolución representativa para emprendedoras rurales: de la venta directa en tienda local a la participación en ferias especializadas en producto ecológico —especialmente Biocultura—, donde se accede a clientela profesional y se da a conocer la marca. La ponente subrayó la importancia de elegir ferias acordes al perfil del producto, evitando espacios multiproducto. Tras la pandemia, la empresa cerró sus tiendas físicas en Barcelona y Madrid y consolidó la **venta online y las redes sociales** como canal principal, herramientas que hoy considera imprescindibles para llegar a clientela especializada sin depender de la presencia física.

6.2. FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN como líneas complementarias

La ponente puso de relieve la creciente demanda de formación en cosmética natural como oportunidad para diversificar el modelo de negocio, combinando la producción con talleres, cursos o asesoramiento, lo que contribuye a mejorar la sostenibilidad económica del proyecto.

APORTACIONES Y DIÁLOGO CON LAS PARTICIPANTES

La sesión contó con participación activa a través del chat, con perfiles diversos: mujeres en fases iniciales de emprendimiento y emprendedoras más avanzadas con dudas técnicas concretas. Los temas de mayor interés fueron el registro sanitario y sus costes, la conservación y caducidad de los productos, el uso de conservantes naturales, la organización del laboratorio y la elección de proveedoras de materias primas.

Se generó además un espacio de intercambio entre participantes que favoreció la creación de red y el apoyo mutuo. Algunas de las valoraciones recogidas en el chat:

«Esta reunión me ha aclarado muchísimo y casi que me ha reafirmado más en mi idea.»

«Me gusta mucho formular y crear productos, pero creo que la docencia hoy día es más importante para aclarar muchos conceptos.»

«Muy interesante y enriquecedora.»

CONCLUSIONES

La sesión ofreció una visión realista del emprendimiento en cosmética natural, identificando el marco normativo y la necesidad de formación técnica específica como los principales retos para las emprendedoras. Al mismo tiempo, evidenció el potencial de este sector en el medio rural cuando se combina con estrategias de diversificación como la formación o la creación de comunidad.

El encuentro puso también de manifiesto el valor de generar espacios de intercambio entre mujeres emprendedoras rurales para compartir experiencias, resolver dudas y reducir el aislamiento. Las sesiones grupales del programa se consolidan, así como herramienta clave para el acompañamiento, la capacitación y el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento femenino en el medio rural.